

### DATOS IDENTIFICATIVOS DEL MÓDULO FORMATIVO

MÓDULO FORMATIVO	SEGURIDAD Y SALUD	DURACIÓN	50
		Transversal	
Código	MF0075_2		
Familia profesional	SEGURIDAD Y MEDIOAMBIENTE		
Área Profesional	Gestión ambiental		
Certificado de profesionalidad	SERVICIOS PARA EL CONTROL DE PLAGAS	Nivel	3
Resto de formación para completar el certificado de profesionalidad	Identificación de los productos y medios empleados para el control de plagas	Duración	40
	Preparación, transporte y almacenamiento de biocidas y productos fitosanitarios		60
	Caracterización y control la plagas en áreas edificadas y ajardinadas		70
	Aplicación de productos biocidas y fitosanitarios		70
	Prácticas profesionales no laborales		80

#### Apartado A: REFERENTE DE COMPETENCIA

Este módulo formativo se corresponde con la unidad de competencia: UC0075\_2 Adoptar las medidas de prevención de riesgos laborales en el pu

#### Apartado B: ESPECIFICACIÓN DE LAS CAPACIDADES Y CONTENIDOS

### Capacidades y criterios de evaluación:

C1: Identificar los riesgos asociados a la actividad.

- CE1.1 Reconocer los riesgos derivados del manejo de máquinas y herramientas: atrapamientos, cortes, proyecciones, entre otros.
- CE1.2 Reconocer los riesgos derivados del manejo de equipos de elevación y transporte: atrapamientos, cortes, sobreesfuerzos, vibraciones, ruidos, entre otros.
- CE1.3 Reconocer los riesgos derivados del manejo de cargas y la aplicación de fuerzas: caídas de objetos, lesiones musculoesquelética, entre otros.
- CE1.4 Reconocer los riesgos de explosión e incendio.
- CE1.5 Reconocer los riesgos derivados de la exposición a agentes químicos, físicos y biológicos.
- CE1.6 Reconocer los riesgos derivados de las características de los lugares de trabajo: escaleras, plataformas de trabajo, superficies de tránsito, entre otros.
- CE1.7 Reconocer los riesgos derivados de las instalaciones de suministro: energía eléctrica, agua, gases aire comprimido, entre otros.
- CE1.8 Reconocer los riesgos derivados de la realización del trabajo.
- CE1.9 Reconocer los riesgos derivados del almacenamiento de productos.

C2: Aplicar las medidas de prevención y protección adecuadas a los riesgos derivados de la actividad específica.

- CE2.1 Reconocer los distintos medios de protección colectiva aplicados a los diferentes tipos de riesgos: resguardos protecciones, barreras inmateriales, ventilación general, extracción localizada, entre otros.
- CE2.2 Distinguir los distintos tipos de equipos de protección individual (E.P.I.) adecuados a cada riesgo:
  - Tipos de EPI:
    - Protección de la cabeza.
    - Protección respiratoria.
    - Protección de la cara y ojos.
    - Protección del tronco y extremidades.
    - Protección frente a caídas de altura.
    - Protección frente a ruidos y vibraciones.
    - Protección frente a condiciones termohigrométricas.

CE2.3 Identificar las posibles situaciones de emergencia y su intervención en las mismas.

CE2.4 Reconocer los síntomas de intoxicaciones y distintos tipos de lesiones y aplicar las técnicas de primeros auxilios.

CE2.5 Aplicar procedimientos de trabajo seguros.

## **Contenidos:**

### **1. Legislación aplicable en materia de seguridad y salud**

- Normativa relativa a la prevención de riesgos laborales
  - Ley de Prevención de Riesgos Laborales
  - Reglamento de los Servicios de Prevención
  - Normas sectoriales
- Organización de la prevención
- Obligaciones en la prevención de riesgos
  - Empresario
  - Trabajador
- Responsabilidad legal
  - Civil
  - Penal
  - Administrativa

### **2. Identificación de los riesgos asociados a la actividad**

- Concepto de riesgo y peligro
- Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales
- Localización de los riesgos
  - Foco de emisión
  - Medio ambiente
  - Receptor
- Riesgos por factores organizativos
  - Organización
  - Trabajos a turno
- Riesgos por factores materiales
  - Orden y limpieza
  - Lugares de trabajo
  - Ventilación y climatización
  - Ruido
  - Vibraciones
  - Iluminación
- Riesgos por usos de elementos
  - Herramientas manuales
  - Manipulación de objetos
  - De elevación y transporte
  - Máquinas
- Riesgos eléctricos
  - Instalaciones eléctricas
  - Equipos eléctricos
- Riesgos por incendios y explosiones
  - Tipos de fuego
  - Equipos de detección, alarma y extinción
  - Agentes extintores
- Riesgos por usos de sustancias
- Vías de entrada y absorción
  - Tipos de sustancias (físicas, químicas y biológicas)
  - Efectos en el organismo
- Riesgos por exposición a radiaciones
  - Radiaciones ionizantes
  - Radiaciones no ionizantes
- Riesgos por sobreesfuerzos
  - Carga física
  - Carga mental

### 3. Aplicación de medidas preventivas y de protección

- Protección colectiva:
  - Ventilación general o por dilución.
  - Ventilación local o por extracción localizada.
  - Pantallas, tabiques opacos o de vidrio.
  - Barandillas.
  - Redes de prevención, de protección y elásticas.
  - Resguardos fijos o móviles.
  - Dispositivos de protección (mando sensitivo, pantallas móvil, dispositivos sensibles).
- Equipos de protección individual (EPIs)
  - Protección del cráneo (casquete, arnés).
  - Protección de la cara y del aparato visual (pantallas de soldadores, gafas).
  - Protección del aparato auditivo (tapón, orejeras, casco).
  - Protección de las extremidades superiores (guantes, manoplas, mitones, entre otros).
  - Protección de las extremidades inferiores (calzado con puntera de seguridad, con plantillas de seguridad, entre otros).
  - Protección de vías respiratorias (dependientes del medio ambiente, independientes del medio ambiente, de autosalvamento).
  - Protección contra agresivos (químicos, térmicos, radiaciones).
  - Prendas de señalización.
  - Protección contra caída en altura (sistemas de sujeción, sistemas antiácidas, dispositivos antiácidas).
- Señalización:
  - En forma de panel.
  - Luminosa.
  - Acústica.
  - Comunicación verbal.
  - Gestual.
  - Adicional.
- Planes de emergencia y evacuación:
  - Evaluación del riesgo.
  - Medios de protección.
  - Planificación de las acciones de emergencia.
  - Implantación.
- Primeros auxilios:
  - Contenido del botiquín.
  - Intoxicaciones.
  - Traumatismos.
  - Congelaciones o insolaciones.
  - Quemaduras.
  - Contusiones.
  - Heridas.
  - Hemorragia.
  - Picaduras y mordeduras.
- Principios de ergonomía.

## Apartado C: REQUISITOS Y CONDICIONES

Deberá cumplir alguno de los requisitos siguientes:

- Estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria
- Estar en posesión de algún certificado de profesionalidad de nivel 2.
- Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 1 de la misma familia y área profesional
- Cumplir el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado medio o haber superado las correspondientes pruebas de acceso a ciclos de grado medio
- Tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años
- Tener, de acuerdo con la normativa que se establezca, los conocimientos formativos o profesionales suficientes que permitan cursar con aprovechamiento la formación

En relación con las exigencias de los formadores o de las formadoras, instalaciones y equipamientos se atenderá las exigencias solicitadas para el propio certificado de profesionalidad.